

Intervención el Perú

con ocasión del Examen Periódico Universal (EPU) de Guatemala

La delegación del Perú da la más cordial bienvenida a la delegación de Guatemala encabezada por su Excelencia Embajador Antonio Arenales Forno, Presidente de la Comisión Presidencial coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos –COPREDEH, cuya presencia es una muestra de la importancia que otorga el Gobierno de Guatemala al mecanismo del EPU.

Al agradecer la presentación de su informe nacional, mi delegación desea hacer un reconocimiento expreso al compromiso firme de las autoridades de Gobierno con todos sus ciudadanos sin discriminación, de mejorar sus condiciones de vida y el pleno goce de sus derechos humanos.

Entre los avances realizados en Guatemala, mi delegación desea destacar, en particular:

- El desarrollo de tres grandes Pactos Nacionales: Pacto Hambre Cero; Pacto por la seguridad, la justicia y la paz; y el Pacto Fiscal (párrafo 3 Informe Nacional);
- la aprobación de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer así como de la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas (párrafo 14 Informe Nacional)

En cuanto a las tareas pendientes, el Perú desea compartir con Guatemala las siguientes recomendaciones:

- 1) la efectiva implementación de los tres grandes Pactos Nacionales precitados, orientados a mejorar las condiciones de vida de la población en general y en particular de aquellos grupos en situación de pobreza y pobreza extrema (párrafo 58 Informe Nacional);
- 2) continuar con los esfuerzos destinados a establecer y poner en práctica un mecanismo de consulta con los pueblos indígenas, conforme a la legislación nacional e internacional. (párrafo 58 Informe Nacional).